



MENDOZA, 15 JUN 2011

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 8518/11 en el que consta el pedido de conformación de una Comisión que tendrá a su cargo analizar la situación actual de la planta de personal de apoyo académico de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 2010, la Comisión elegida viene trabajando en diversos ejes como son: situación actual de la planta de personal de apoyo académico, efectivización del personal contratado y aceleración de los concursos en trámite, entre otros.

Que una de las tareas más arduas que está llevando a cabo la mencionada Comisión es la modificación de la Estructura Orgánico-Funcional, ya que la vigente está desactualizada pues no refleja las actividades de apoyo académico a tiempo real y no especifica funciones para los niveles organizativos correspondiente a los Departamentos.

Que dicha Comisión quedó constituida por representantes de las distintas áreas, los Consejeros Directivos y Superior electos y Delegados Gremiales.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado en sesión del 10 de mayo de 2011.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión de Representantes del Personal de Apoyo Académico que tendrá a su cargo la Reformulación y/o Modificación de la Estructura Orgánico-Funcional de esta Unidad Académica – Año 2011, con los siguientes miembros:

Consejeros Directivos:

Téc. Univ. Dora Beatriz GALLARDO (Titular)

Lic. Silvia Marina BAYÓN (Suplente)

Sr. Sergio Hugo RUIZ (Suplente)

Consejero Superior

Téc. Univ. Mario Héctor FERNÁNDEZ

Delegado Gremial

Sr. Aquiles Enrique MELZI

Por la Dirección General Administrativa:

Téc. Univ. Mariana SANTOS

Sra. Laura Esther ORO

A.S. Alejandro Omar GUERRA

Por la Dirección General Académica:

Sra. Miriam Dominga VALDIVIESO

Sr. Roberto Alejandro ROSALES

Resol. N°

124

Prof. SERGIO RUIZ
DEGANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



2.-

Téc. Univ. Dora Beatriz GALLARDO
Sr. Alejandro Pablo VENEZIA
Lic. Patricia Mónica ORSINI
Bibliotecaria Nacional Paula María CERIOTTO

Por la Secretaría Económico-Financiera

Téc. Univ. Mario Héctor FERNÁNDEZ
Téc. Univ. Adriana Noemí BENEGAS
Sr. Aquiles Enrique MELZI

Téc. Univ. Ernesto Santiago BISOLE

Por la Secretaría de Extensión:

Sr. Sergio Hugo RUIZ

Sr. Ernesto LONGHIN

Por la Secretaría de Posgrado:

Sra. Silvia Emma JATIB

Por la Dirección de Investigación y Desarrollo:

Téc. Publicitario Ana María COMADRÁN

Por la Asesoría de Relaciones Institucionales:

Téc. Univ. Silvia Rosalba RASTELLI


Por el Museo Universitario de Artes:

Prof. Mónica Liz FERRAZANO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **124**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
BEGANO